

Contra Kaledin

LONDRES 1.—Las tropas rusas son retidas de Persia por orden de los bolchevistas...

Una discusión

ROMA 1.—El comunicado del 29 de Diciembre dice:

Como ya fué otra vez, ayer nuestro Hospital Primario, fué objeto de los disparos de la artillería enemiga...

No es posible que los austríacos hayan instalado un hospital bajo el techo eficaz de nuestras artillerías...

Los ferrocarriles

de la Manchuria

LONDRES 1.—Según las últimas informaciones de Pekín a propósito de la actitud de los bolchevistas en Kharbin...

Durante el desarme, en presencia de las tropas chinas, los maximalistas intentaron resistir.

Después de un cuarto de hora se rindieron los maximalistas...

Paese ser que los jefes de los maximalistas han huido...

Diez mil hombres de las tropas chinas en la región de Khabla están dispuestos a intervenir...

El Japón, de acuerdo

LONDRES 1.—El Gobierno del Tokio ha determinado la información según la cual el embajador del Japón en Petrogrado ha pedido al Gobierno maximalista...

En la crisis actual el Gobierno japonés obra en todo en completa armonía con los aliados...

Los franceses en Italia

ROMA 1.—En los combates de Monte Tomba y Monte Penara la lucha fué muy enconada...

Los franceses durante dicha acción cogieron 44 oficiales prisioneros...

Lo que hacen los portugueses

LISBOA 1.—En presencia de un delegado de Alfonso Costa, fué abierta por orden del Gobierno la caja de caudales de aquel político...

Ha regresado a Lisboa Augusto Soares, ex ministro de Negocios extranjeros...

Del litoral

CADIZ 2.—El transatlántico «Infanta Isabel de Berberis», que tenía el «Buenos Aires» de tomar un gran cargamento de trigo...

Desde este punto seguirá para Cádiz y Barcelona.

Vapor «Vigil» embarrancado

FERROL 2.—El vapor «Vigil» «This», embarrancado en la playa de Viesca...

Movimiento del puerto

CADIZ 2.—Durante el día que fué puerto en este puerto 2.100 buques...

APARTADO 436

BIEN EMPIEZA EL 1918

ENTRE LA NIEVE

En Madrid

Se hicieron las pruebas.—Los cañales malogrados.—Tranquilos heridos.—Soldados accidentados.—Una mendiga muerta

Ayer fué en Madrid un día de pruebas; hoy no la va a la zaga.

La helada que cayó durante la noche fué terrible; Madrid amaneció cubierto de una capa de hie...

El erbolado amaneció completamente blanco, cubierto por la escarcha.

En algunos árboles se veían agujas colgando de un decímetro de longitud.

Algunas fuentes públicas se han helado, y no corre el agua; la nieve que cubre el pavimento de casi la totalidad de las calles...

En el servicio de limpiezas, lo mas limpio es no hablar.

Continuán registrándose casos de heridos por caídas en las calles...

Durante el relevo de las fuerzas que dan guardia exterior a Palacio...

Afortunadamente, el corneta y el soldado reaccionaron rápidamente...

En el albergue del Asilo de Santa Cristina falleció por hambre y frío una mendiga...

En las provincias

En veinticuatro grados bajo cero en SORIA 1.—Reina un temporal muy crudo...

En el puerto de Ocala se han helado tres caballos...

En Pinaros temporales, frío y nieves

SANTANDER 2.—Continúa el temporal con bastante persistencia...

Reinos y otros pueblos de la comarca están incomunicados.

En dicha villa se registró en la noche última una temperatura de 10 grados bajo cero.

TERUEL 2.—Continúa bajando el termómetro de modo alarmante.

El frío es tan intenso como jamás se había conocido.

El termómetro marcó hoy 20 grados bajo cero.

VALENCIA 2.—Después de la nevada de anteaer, esta madrugada la temperatura descendió a cinco grados bajo cero...

Durante la noche última extramó la temperatura sus rigores...

En toda Castilla oscilaron entre 14 y 19º bajo cero.

PARA EL AÑO ACTUAL

Los presupuestos

La Gaceta publicó ayer el siguiente decreto de Hacienda:

«En cumplimiento de lo que dispone el artículo 85 de la Constitución de la Monarquía...

«A propuesta del ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros...

«Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º—En el año 1918, mientras no se haya promulgado una ley...

«El cumplimiento de lo que dispone el artículo 85 de la Constitución de la Monarquía...

«A propuesta del ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros...

«Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º—En el año 1918, mientras no se haya promulgado una ley...

«El cumplimiento de lo que dispone el artículo 85 de la Constitución de la Monarquía...

«A propuesta del ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros...

«Vengo en decretar lo siguiente:

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Atención de las disposiciones que anticipamos el lunes, el de ayer publica las siguientes:

Infantería

Ayudantes.—Se nombran del gobernador militar de Gran Canaria...

Destinos.—Teniente coronel don Ramón Ballesteros...

Capitanes.—Don Carlos de Saboya...

Primeros tenientes.—Don Justo Pardo...

Segundos tenientes.—Don Alberto Monserrate...

Brigadas.—Don Manuel al de León...

Suboficiales.—Don Serapión regimiento de Ceuta.

Brigadas.—Don Manuel al de León...

Sargentos.—Don Angel del Principe...

Don Angel Climent...

Don Antonio Santiago...

Don Mariano al de Ceuta...

Don José de la Católica...

Don Juan Blanco...

Don Vicente Campillo...

Don Erasmo Wivens...

Don Rafael Díaz Castell...

Don Florentino Naya...

Sargentos.—Don Angel del Principe...

Don Angel Climent...

Don Antonio Santiago...

Don Mariano al de Ceuta...

Don José de la Católica...

Don Juan Blanco...

Don Vicente Campillo...

Don Erasmo Wivens...

Don Rafael Díaz Castell...

Don Florentino Naya...

Sargentos.—Don Angel del Principe...

Don Angel Climent...

Don Antonio Santiago...

Don Mariano al de Ceuta...

Don José de la Católica...

Don Juan Blanco...

Don Vicente Campillo...

Don Erasmo Wivens...

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Atención de las disposiciones que anticipamos el lunes, el de ayer publica las siguientes:

Infantería

Ayudantes.—Se nombran del gobernador militar de Gran Canaria...

Destinos.—Teniente coronel don Ramón Ballesteros...

Capitanes.—Don Carlos de Saboya...

Primeros tenientes.—Don Justo Pardo...

Segundos tenientes.—Don Alberto Monserrate...

Brigadas.—Don Manuel al de León...

Suboficiales.—Don Serapión regimiento de Ceuta.

Brigadas.—Don Manuel al de León...

Sargentos.—Don Angel del Principe...

Don Angel Climent...

Don Antonio Santiago...

Don Mariano al de Ceuta...

Don José de la Católica...

Don Juan Blanco...

Don Vicente Campillo...

Don Erasmo Wivens...

Don Rafael Díaz Castell...

Don Florentino Naya...

Sargentos.—Don Angel del Principe...

Don Angel Climent...

Don Antonio Santiago...

Don Mariano al de Ceuta...

Don José de la Católica...

Don Juan Blanco...

Don Vicente Campillo...

Don Erasmo Wivens...

Don Rafael Díaz Castell...

Don Florentino Naya...

Sargentos.—Don Angel del Principe...

Don Angel Climent...

Don Antonio Santiago...

Don Mariano al de Ceuta...

Don José de la Católica...

Don Juan Blanco...

Don Vicente Campillo...

Don Erasmo Wivens...

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Atención de las disposiciones que anticipamos el lunes, el de ayer publica las siguientes:

Infantería

Ayudantes.—Se nombran del gobernador militar de Gran Canaria...

Destinos.—Teniente coronel don Ramón Ballesteros...

Capitanes.—Don Carlos de Saboya...

Primeros tenientes.—Don Justo Pardo...

Segundos tenientes.—Don Alberto Monserrate...

Brigadas.—Don Manuel al de León...

Suboficiales.—Don Serapión regimiento de Ceuta.

Brigadas.—Don Manuel al de León...

Sargentos.—Don Angel del Principe...

Don Angel Climent...

Don Antonio Santiago...

Don Mariano al de Ceuta...

Don José de la Católica...

Don Juan Blanco...

Don Vicente Campillo...

Don Erasmo Wivens...

Don Rafael Díaz Castell...

Don Florentino Naya...

Sargentos.—Don Angel del Principe...

Don Angel Climent...

Don Antonio Santiago...

Don Mariano al de Ceuta...

Don José de la Católica...

Don Juan Blanco...

Don Vicente Campillo...

Don Erasmo Wivens...

Don Rafael Díaz Castell...

Don Florentino Naya...

Sargentos.—Don Angel del Principe...

Don Angel Climent...

Don Antonio Santiago...

Don Mariano al de Ceuta...

Don José de la Católica...

Don Juan Blanco...

Don Vicente Campillo...

Don Erasmo Wivens...

EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

ANO XV.—NÚM. 3 848 — Tres ediciones — Madrid, Jueves 3 Enero 1918 — Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

EL EJÉRCITO EN LOS CONFLICTOS

El ministro de la Guerra dijo ayer al entrar en Consejo...

ROMA 3.—El Corriere della Sera asegura que el Papa presentó otra nota de protesta...

ROMA 3.—Numerosas sociedades artísticas de Suiza transmitieron a los ministros de Austria...

de la beacha por los casos que no sean estrictamente necesarios.

ROMA 3.—El Corriere della Sera asegura que el Papa presentó otra nota de protesta...

ROMA 3.—Numerosas sociedades artísticas de Suiza transmitieron a los ministros de Austria...

de la beacha por los casos que no sean estrictamente necesarios.

ROMA 3.—El Corriere della Sera asegura que el Papa presentó otra nota de protesta...

ROMA 3.—Numerosas sociedades artísticas de Suiza transmitieron a los ministros de Austria...

de la beacha por los casos que no sean estrictamente necesarios.

ROMA 3.—El Corriere della Sera asegura que el Papa presentó otra nota de protesta...

ROMA 3.—Numerosas sociedades artísticas de Suiza transmitieron a los ministros de Austria...

de la beacha por los casos que no sean estrictamente necesarios.

ROMA 3.—El Corriere della Sera asegura que el Papa presentó otra nota de protesta...

ROMA 3.—Numerosas sociedades artísticas de Suiza transmitieron a los ministros de Austria...

de la beacha por los casos que no sean estrictamente necesarios.

ROMA 3.—El Corriere della Sera asegura que el Papa presentó otra nota de protesta...

ROMA 3.—Numerosas sociedades artísticas de Suiza transmitieron a los ministros de Austria...

de la beacha por los casos que no sean estrictamente necesarios.

ROMA 3.—El Corriere della Sera asegura que el Papa presentó otra nota de protesta...

ROMA 3.—Numerosas sociedades artísticas de Suiza transmitieron a los ministros de Austria...

de la beacha por los casos que no sean estrictamente necesarios.

ROMA 3.—El Corriere della Sera asegura que el Papa presentó otra nota de protesta...

ROMA 3.—Numerosas sociedades artísticas de Suiza transmitieron a los ministros de Austria...

de la beacha por los casos que no sean estrictamente necesarios.

ROMA 3.—El Corriere della Sera asegura que el Papa presentó otra nota de protesta...

ROMA 3.—Numerosas sociedades artísticas de Suiza transmitieron a los ministros de Austria...

de la beacha por los casos que no sean estrictamente necesarios.

ROMA 3.—El Corriere della Sera asegura que el Papa presentó otra nota de protesta...

ROMA 3.—Numerosas sociedades artísticas de Suiza transmitieron a los ministros de Austria...

de la beacha por los casos que no sean estrictamente necesarios.

ROMA 3.—El Corriere della Sera asegura que el Papa presentó otra nota de protesta...

ROMA 3.—Numerosas sociedades artísticas de Suiza transmitieron a los ministros de Austria...

de la beacha por los casos que no sean estrictamente necesarios.

NOTICIAS

ma militar en España

alféreces

El Sol acompaña hoy al capitán general don Miguel Primo de Rivera...

La creación de una nueva carrera reservada exclusivamente a la soldado...

Primeros tenientes: Don Justo Pardo...

Segundos tenientes: Don Alberto Monserrate...

Brigadas: Don Manuel al de León...

Suboficiales: Don Serapión regimiento de Ceuta.

Brigadas: Don Manuel al de León...

Sargentos: Don Angel del Principe...

Don Angel Climent...

Don Antonio Santiago...

Don Mariano al de Ceuta...

Don José de la Católica...

Don Juan Blanco...

Don Vicente Campillo...

Don Erasmo Wivens...

Don Rafael Díaz Castell...

Don Florentino Naya...

Sargentos: Don Angel del Principe...

Don Angel Climent...

Don Antonio Santiago...

Don Mariano al de Ceuta...

Don José de la Católica...

Don Juan Blanco...

Don Vicente Campillo...

Don Erasmo Wivens...

Don Rafael Díaz Castell...

Don Florentino Naya...

Sargentos: Don Angel del Principe...

Don Angel Climent...

Don Antonio Santiago...

Don Mariano al de Ceuta...

Don José de la Católica...

Don Juan Blanco...

Don Vicente Campillo...

Noticias militares

El Rey recibió ayer en audiencia militar al capitán general señor Ochando...

Estuvo en Palacio el general Ochando, capitán general de Madrid...

Al salir dijo a los representantes de la Prensa, que no era cierto que un soldado del regimiento de Asturias hubiera fallecido...

La autopsia comprobó que dejó de existir a causa de una peritonitis.

Su Majestad el Rey firmó ayer los siguientes decretos:

«Fijando el plan de enseñanza en la Escuela Naval.

«Reorganizando para el mando del «Alvaro de Bazán» al capitán de fragata don Luis Pasquina y Reinoso.

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XV.—NÚM. 3.841 — Tres ediciones

Madrid, Miércoles 2 Enero 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, s TELF. 575

## El año anterior y el presente

Casi todos los años al terminar tienen una despedida áspera, y el de 1917 no ha escapado de la regla; antes bien, pocos son los que han dejado de acentuar que se ha distinguido en calamidades.

Nosotros no queremos seguir la costumbre de hacer un balance detallado de sucesos, ni tampoco incurrir en la vulgaridad de tomar como lema «Año nuevo vida nueva».

Harto haremos con salir como mejor podamos del que comienza con los mismos vicios que su antecesor tuvo.

Es, sin embargo, ocasión esta de pensar un poco en lo ocurrido el año anterior y lo que puede esperarse el presente con relación a los grandes intereses de España y de su Ejército.

No descenderemos a esas discusiones hipócritas en que censuran las Juntas de defensa y que hacen que más de cuatro fariseos se rasquen las vestiduras al ver maltrata cierta soberanía que tenían secuestrada ellos mismos para su medio. El hecho real es que en 1.º de Junio España despertó de su letargo, fuese por conducto de las Juntas militares, fuese por otro.

Nadie negará que desde aquel momento se sintió, no la necesidad, que esta era notoria siempre, sino la posibilidad de desprender del usufructo del Poder a las oligarquías, que venían lustro tras lustro haciendo grangería de los intereses patrios.

España se alzó, serena y majestuosa, para decretar que había que entronizar el imperio de la justicia en todos los órdenes y barrer para siempre el favoritismo y la inmoralidad.

Contra toda la fuerza considerable de los intereses creados y contra las infinitas argucias de la vieja escuela, se va desbrozando el camino para conseguir el propósito, meta a la que no puede llegarse con rapidez, porque no en balde se trata de vicios arraigadísimos durante años y años.

Se van a elegir unas Cortes, dicen que limpias del pecado original que manchaba a todas antes de nacer.

Acaso sea mucho decir; pero con tal que se mejore el sistema, será un paso más hacia la deseada renovación.

Y si son siquiera algo más puras, han de ser mucho más útiles.

Racionalmente, hay que esperar que en este año, y no muy tarde, el Parlamento realice labor militar que no se parezca a tantas otras, en las que se redujo a presentar uno o varios proyectos de reformas militares, convirtiéndolos en sustancia política y ocasionando la caída del Gobierno, quedando el Ejército desorganizado e indotado.

Esta vez hay que esperar que se le organicen y dote cual es preciso; que se pade lo mucho que hay que podar y convierta en un organismo fuerte y preparado para lo que la Patria le exija.

Es preciso que las unidades estén nutridas, que los elementos que la ley pone a disposición del Ejército, lo estén prácticamente, que los sueldos sean los que deben ser para la oficialidad y para las clases, y que el problema de éstas se resuelva incontinenti.

A todo ello nos consta que están dispuestos los que conviene que estén; secundemos todos la obra y habremos contribuido a que España entre de lleno por el cauce de su grandeza y prosperidad el año 1918.

## MUERTOS ILUSTRES

### El contraalmirante Ferrándiz

Ayer falleció en esta Corte el contraalmirante D. José Ferrándiz y Niño.

Había nacido el Sr. Ferrándiz en Sevilla el año 1843, y a los diez y siete años ingresó en la Armada. Por antigüedad obtuvo sus empleos, y llegó a capitán de navío de primera clase en 1903.

Era senador por la provincia de Lérida, desde 1903; fué nombrado ministro de Marina en el primer Gabinete que presidió el señor Maura; demostró en el banco azul grandes conocimientos técnicos, defendiendo los presupuestos para 1908, el pliego de condiciones para la subasta de las obras de reconstitución de la Armada y, los proyectos referentes a la construcción de la escuadra y reorganización de la Marina mercante.

En 1909 fué nombrado senador vitalicio, siendo por segunda vez ministro de Marina. Como escritor, dejó un interesante libro titulado «Principios teóricos y experimentales de las maniobras de los buques».

Desempeñó con el Gobierno del Sr. Dato, la Comisaría regia del Canal de Isabel II, y era gentil hombre de cámara de Su Majestad, con ejercicio.

Descanse en paz el ilustre general, y reciba su respetable familia nuestro pésame.

## Noticias militares

### Un fallo absolutorio

CARTAGENA 2.—Se conoce ya la sentencia del Consejo de guerra celebrado para juzgar al capitán de navío José Riera, comandante que fué del puerto de Alicante, y a otros subalternos de aquella Comandancia.

El fallo fué absolutorio, y formularon votos particulares los generales Guitart y Vázquez, hecho que motivará que la causa pase a conocimiento del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

### Las nuevas unidades de Artillería

MURCIA 2.—Ha llegado parte de la guarnición del batallón de Artillería, creado recientemente.

El pueblo ha recibido regocijado a las tropas.

### La concentración de reclutas

ALMERIA 1.—Ha comenzado la concentración de los nuevos reclutas que ingresarán: 600 en la Caja de Almería; y en la de Huércal Overa, 485.

BARCELONA 2.—Ayer empezó la concentración de los nuevos reclutas en las Cajas a que pertenecen.

## Los nuevos Ayuntamientos

A las once de la mañana de ayer se constituyó, con la solemnidad acostumbrada, el nuevo Ayuntamiento de Madrid.

Una comisión de concejales salió al vestíbulo a recibir a los nuevos ediles que debían tomar posesión del cargo.

Se pronunciaron los discursos de rigor. La designación de los tenientes de alcalde ha sido hecha en la siguiente forma.

Centro, señor Garrido Juaristi; Hospital, señor Tercero; Palacio, marqués de Villabragima; Latina, señor Fernández Moreno; Chamberí, señor Silva; Hospicio, señor Hidalgo; Universidad, señor Crespo; Congreso, señor Sáinz de Baranda; Inclusa, señor Fraile; y Buenavista, señor García Revenga.

En provincias también se constituyeron los nuevos Ayuntamientos.

## Notas políticas

El marqués de Alhucemas no acudió ayer al ministerio de Estado ni a la Presidencia.

Pasó el día dedicado por entero a la familia, por celebrar su fiesta onomástica.

El ministro de la Gobernación manifestó que los telegramas de provincias acusan persistencia del temporal de nieves, y por tanto dificultades en las comunicaciones.

De otros asuntos dijo que no había nada de particular.

En el Consejo de ministros que se celebrará esta tarde se acordará probablemente el nombramiento del general Marvá para ocupar la vacante de presidente del Instituto de Reformas Sociales.

Esta mañana, como de costumbre, despachó el presidente del Consejo con Su Majestad el Rey.

Después, hablando con los periodistas, manifestó que no había ninguna noticia de interés que poder comunicarles.

Esta tarde a las cinco se celebrará en la Presidencia Consejo de ministros, preparatorio del que mañana presidirá el Rey.

En esta reunión no se tratara, según el presidente, del decreto de disolución, porque virtualmente está ya acordado, y no falta más que ponerla la fecha, no habiendo aún nada resuelto sobre la que ha de ser.

## Los terremotos de Guatemala

NUEVA YORK 2.—De San José de Guatemala comunican que asciende a un millar el número de víctimas del terremoto.

En Guatemala ha quedado destruido el teatro Colón, que estaba abarrotado de público al ocurrir el desastre.

Los hospitales, manicomio, cárceles y otros edificios han sufrido graves daños, y han resultado muertos numerosos enfermos y presos.

Se ha proclamado la ley marcial y se han fusilado a numerosos malhechores que se entregaban al saqueo.

# LA GUERRA

De Rusia llega una grave noticia dando cuenta de que Suecia concentra su ejército en la frontera finlandesa. Esta complicación, que siempre se había considerado posible, no estaba prevista para tan pronto. Finlandia, como es sabido, perteneció durante mucho tiempo a Suecia, hasta que Rusia se la arrebató. Esta actitud de ahora podría muy bien influir en Rusia para las negociaciones de paz.

Del frente italiano dicen que los austroalemanes han sido arrojados por completo de Monte Tomba, meseta de 870 metros de altura, desde la que dominan el llano y desde la cual podía flanquearse el macizo de Grappa. En los otros frentes no se ha modificado la situación.

## LA QUINTA FECHA

Entramos en la quinta fecha anual de la guerra europea, que comenzó en 1914 y llega a 1918.

El pasado año han ocurrido sucesos de gran importancia, que conviene tener presentes para deducir el porvenir.

La posición de los beligerantes no ha cambiado notablemente en cuanto a los teatros de la guerra; pero se ha despejado mucho el horizonte en diversos aspectos.

Las dudas que podían quedar sobre las intenciones imperialistas de Alemania, se han despejado, y bien claro está que los aliados tenían razón al desconfiar de las buenas palabras.

La respuesta inconcreta a Su Santidad y las condiciones con reservas echadas a volar ahora con ocasión de las negociaciones con Rusia, confirman la idea triste de que es preciso vencer a los imperios centrales, que eso es conveniente para sus enemigos y para los neutrales, porque de otro modo no quedaría segura la paz para en adelante.

La defección de Rusia ya se veía al principio del año último, y por sí no era bastante lo sucedido en Rumania, estaban los intereses secretos del zarismo, de hacer la paz separada, intenciones que le acarrearon a caída.

Había, pues, que descontar ese factor importante en la guerra, cuya eliminación derriba muchas ventajas a los austroalemanes, a los que era necesario oponer una compensación.

No puede dudarse que ha sido bien espléndida, porque al viejo imperio moscovita, abundante en hombres, pero que había de surtir de armamento, municiones y organización, viene a sustituir la poderosa república de los Estados Unidos, rica en todo, incluso en voluntad para luchar por el derecho y la razón.

A este gran Estado ha seguido casi toda la joven América, con lo que la fuerza que se oponía a los imperios centrales es tan grande, que ha provocado en ellos una prisa exagerada por terminar la guerra antes que los americanos entren de lleno en ella.

De ahí sus preparativos para acometidas violentas, que serán esperadas con serenidad, así en el frente occidental como en el italiano, y por otra parte, es seguro que el alto mando alemán haría la paz hoy a cualquier precio si no temiera el efecto en el pueblo alemán que ya viniendo claro cuán engañado ha sido.

A las fáciles ventajas alemanas del Báltico, pueden contrabalancear las conquistas en Asia, donde se ha dado el importantísimo hecho de conquistar para los cristianos los Santos Lugares.

Sería injusto olvidar que en este año que estudiamos, los italianos supieron asombrar al mundo, mostrándole su obra de titanes y de benedictinos. Fué menester para que el enemigo reconquistara lo que con sin igual heroísmo y bizarría les tomaron los soldados de Víctor Manuel, unieran contra Italia todos los elementos de que disponen alemanes, austriacos, búlgaros y turcos.

No está en alza el oficio de profeta; pero puede asegurarse que la Entente entra en el año 1918 bajo unos auspicios halagadores, y el mundo debe esperar que en él termine el drama y como debe terminar, con el triunfo del derecho, de la razón y de la libertad.

## Frente occidental

### La artillería es la que actúa

PARIS 31.—El día de hoy se ha señalado por vivas acciones de artillería en la Champagne, región de Monts y sobre la orilla derecha del Mosa; en el sector de Bezonvaux no hubo acciones de infantería.

En Oriente hubo acciones de artillería en la región del lago Doiran donde las baterías inglesas ejecutaron tiros de destrucción sobre las posiciones enemigas, y al Oeste de Monastir, donde el enemigo bombardeó las trincheras en un frente de seis kilómetros.

### Asalto nocturno

PARIS 1.º.—Acciones de artillería bastante intensas en Champaña (región de la Butte de Mesnil).

Un asalto enemigo sobre nuestras avanzadillas, al Sudeste de Pomen, no ha dado ningún resultado y hemos hecho prisioneros. Noche tranquila en el resto del frente.

Alemanes rechazados.—Cien bombas desde el aire.

PARIS 2.—Al amparo de un violento bombardeo, el enemigo intentó esta mañana un golpe de mano contra nuestros puestos del Norte y Este de Loos, que fué fácilmente rechazado.

La actividad de la artillería alemana en el día de hoy se ha señalado hacia Vacquerie, sur de Lens, Norte y Este de Armentieres y Este de Ipres.

### Aviación

La actividad aérea se redujo ayer a causa de la niebla, aunque el tiempo hubiese mejorado.

Nuestros pilotos arrojaron más de cien bombas sobre acantonamientos en la región de Roulers y Menin.

Fueron observados varios blancos y un tren fué alcanzado por las bombas.

Todos nuestros aparatos regresaron indemnes.

### Ensanchan el terreno

KOENIGSWUSTERHAUSEN 1.—A ratos aumentó el fuego de artillería en el bosque de Houthouist y cerca de Paschenjaele.

Se logró un avance explorador inglés al Sudeste de Mouchy.

Al Sur de Marconing ensanchamos el terreno.

El número de prisioneros aumentó en 70 hombres.

La actividad de la artillería fué a ratos muy intensa al Norte de Prösis y a ambos lados de Ornis como también al Norte y al Este de San Michel.

## Frente italoaustriaco

Los austriacos retroceden.—Bombardean ciudades abiertas

CALTANO 1.º.—En Zenson (Plave), el enemigo se vió obligado anoche, después de haber sufrido grandes pérdidas, a abandonar la cabeza de puente y a volver a la orilla izquierda del río.

Toda la orilla derecha está en nuestro poder. En el resto del frente las acciones de artillería en ambos campos fué en general moderada.

Nuestra artillería demostró mayor actividad en la meseta de Asiago, y la del enemigo en el sector del monte Tomba-Plave.

Durante la noche los aviones enemigos atacaron el campo de aviación de Istrana y re-

plitaron la agresión contra ciudades habitadas y abiertas.

Vicenza Bassano, Castelfranco y Treviso fue on bombardeadas. Ha habido 15 muertos y 44 heridos, que pertenecían en su mayor parte a la población civil. Los daños han sido ligeros.

Nuestras escuadrillas aéreas bombardearon los campos de aviación enemigos. Dos aparatos hostiles fueron derribados durante el día por los aviones ingleses.

### Se reservan

VIENA 1.º.—Hubo violentas luchas de fuego durante el día en la alta meseta de Asiago y en la región de monte Tomba.

## Las operaciones

### en Asia

#### Más de 1.000 bajas turcas

LONDRES 1.—Sigue el avance en la línea norte de Jerusalén.

Desde el 27 al 31 inclusive hemos hecho 750 prisioneros, incluyendo 39 oficiales.

Las pérdidas contadas del enemigo ascienden a 1.006.—(Radio).

### Ecos diversos

## Los abastecimientos en Rusia

PETROGRADO 1.º.—El Gobierno de Lenin es dueño actualmente de todos los Bancos.

El problema de las subsistencias se hace de día en día más crítico. La ración de pan ha sido reducida en un cuarterón diario y por persona. El tráfico del camino de hierro Nicolás que suministra a la capital el ochenta por ciento de su consumo alimenticio está completamente desorganizado, por falta de combustible a consecuencia de que los cosacos se han apoderado de las minas de carbón.

Además de la delegación naval alemana otra delegación, compuesta de ciento cincuenta miembros acaba de llegar. Estos delegados se hospedan en el Gran Hotel y en el Hotel de la glatterra. Los alemanes tienen preparado un Convenio concerniente a levantar el bloqueo del mar Blanco y a reglamentar el comercio marítimo. Los reglamentos indicados serán puestos en vigor desde que llegue a Reval, dentro de algunos días un cierto número de navíos conduciendo mercancías alemanas.

Los propósitos de la segunda delegación no están aún claros. Créese sin embargo, que su venida tiene por objeto arreglar ciertas dificultades surgidas en la Conferencia de Brest-Litovsk.—(Radio).

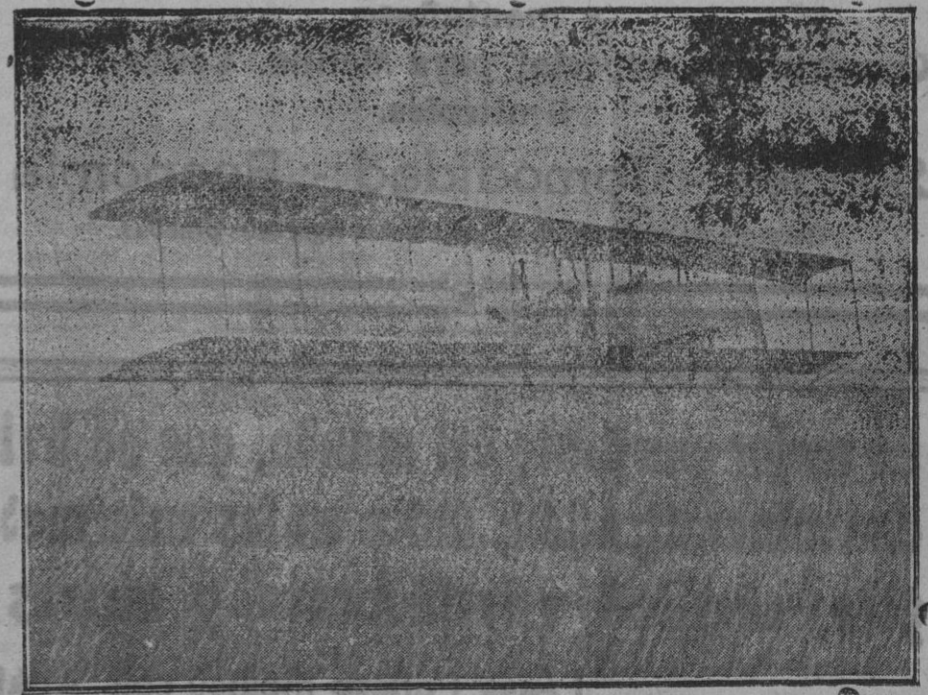
LONDRES 1.—Los ejércitos suecos se han concentrado en la frontera finlandesa y se espera de un día a otro que penetren en Finlandia bajo el pretexto de defender allí los intereses de Suecia violados por los bolcheviques. En las fronteras del Turkestan se encuentran tropas chinas movilizadas que se preparan a entrar en territorio ruso.

## Habían los nipones

TOKIO 1.—El emperador ha asistido a la apertura de la Dieta celebrada esta mañana.

Pronunció un pequeño discurso, en el cual insistió en la necesidad de tomar medidas muy energicas con objeto de cooperar a la acción del Japón con los aliados, para hacer frente a la situación actual.

La Dieta se ha aplazado hasta el día 2.º de Enero.



Acroplano italiano.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

## LINEA DE NEW-YORK, CURA, MEJICO

Servicio mensual: saliendo de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

## LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 1 de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

## LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

## LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada cuarenta y cuatro días arrancando de Barcelona para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

## LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Maragán, (Is-


las facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias de la Península indicadas en el viaje de ida.

## LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todas las vapores tienen telegrafía sin hilos.

<b>VESTUARIOS</b> PARA EL <b>Ejército y Armada</b>	<b>SUCURSALES</b> <b>BARCELONA:</b> Méndez Núñez, 7 Teléfono 3.901	<b>BURGOS</b> Vitoria 18 Teléfono 150
<b>Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)</b>		
Madrid		Salón del Prado, 6
Teléfono 3194		


**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS  
 Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas  
 Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España,  
 Francia, Portugal y Marruecos.  
 33 años de existencia.

**SEGUROS SOBRE LA VIDA — SEGUROS CONTRA INCENDIOS**  
 Alcalá, 48. — Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments C.º Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognese», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano. «Boris», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso. «Kater», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuser» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 13.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 23.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construido en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército  
**SILVESTRE SEGARRA E HIJO**  
 VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regimenes de piso húmedo y montañoso.  
 Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limítrofes.  
 Solidez — Comodidad — Economía  
 Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas.

**Dóriga y Casuso** CONSIGNATARIOS DE BUQUES  
**SANTANDER**

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

**NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS**  
**COMPRAVENTA DE MINERALES Y DE CARBONES**  
 Dirección telegráfica DORICAS Apartado de Correos, núm. 74 Teléfono núm. 685  
**SANTANDER**

# URODONAL

## limpia el riñon

**EL URODONAL** lava el riñon, el higado y las articulaciones; disuelve el ácido úrico, activa la nutrición y oxida las grasas.

**EL URODONAL** realiza una verdadera sangría úrica (ácido úrico, uratos y oxalatos).

Establecimientos Chatelain, 2 bis, rue de Valenciennes, Paris. En toda farmacia. — Agente general para España: DE ILBAO, 48, paseo de Gracia, Barcelona.

Exigir la marca depositada: EL HOMBRE DE LAS TEJAS

**OPINIÓN MÉDICA:**

Sea como fuere y dado el caso que el paciente solo disponga de tres semanas para curarse, hay medio de avenirse: basta con que, ante de irse á tomar las aguas, desembarácese en su casa de los venenos que empozoñan su organismo: obtendrá facilmente esta sangría úrica blanco por medio de un diurético que no solo aumenta la secreción urinaria, sino que va tambien á solubilizar in toto el ácido úrico y los xantouricos antes de movilizarlos. A esta doble indicación responden exactamente las propiedades del Urodonal, cuyo empleo es muy ventajoso en tal circunstancia y todas veces que se trate de desembarazar el organismo de los productos de intoxicación endógena y exógena.

D. CLERC,  
Médico consultor en «Las Aguas de Vichy».



# El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas. etc.

# Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL — SEGUN BROTA DEL MANANTIAL — LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

## ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

TEATROS

La Empresa de este teatro, teniendo en cuenta la persistencia del temporal reinante, que, unido a la falta de luz y de tranvías hace imposible la circulación pública, ha dispuesto desde hoy empezar las funciones a las seis de la tarde, dejando de actuar por la noche mientras duren estas circunstancias.

Mañana jueves, tarde y noche, «La aventura del coche», colosal éxito del hermoso teatro de la Corredera, uno de los más confortables de Madrid.

La hermosa obra, que llena el teatro y proporciona un éxito enorme al eminente Rodríguez de la Vega y Antonia Arévalo, se representará todas las tardes.

El viernes, noche, a las diez, «Tierra baja», colosal creación de Rodríguez de la Vega (grandioso éxito popular), y «Esta es la vida».

Promulgación de las leyes

La Presidencia del Consejo de Ministros ha dirigido una Real orden, fecha 16 de Noviembre de 1917, a los ministros de todos los ramos de gran importancia. Según ella, depende sólo de la inserción en la Gaceta la obligatoriedad de las disposiciones legales.

He aquí el texto de dicha Real orden: «A fin de procurar la debida y necesaria publicidad a las disposiciones oficiales, y también con el objeto de evitar trámites y dilaciones que ocasionan gastos múltiples, un trabajo fatigoso e innecesario y perturbación en los servicios administrativos, se dictó por esta Presidencia el Real decreto de 9 de Marzo de 1851, estableciendo normas claras y concretas de procedimiento para la consecución de tan rectos propósitos; mas aun cuando la citada disposición no ha sido expresamente derogada, es lo cierto que, sin duda por el tiempo transcurrido, ha perdido eficacia en la aplicación, no obstante reconocerse la utilidad y ventaja que reportaba a la Administración pública el cumplimiento de sus preceptos, y como por otra parte, ninguna razón aconseja variar procedimiento que ha obtenido provechosos resultados».

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver con carácter general:

1.º Todas las leyes, Reales decretos y otras disposiciones generales que por su índole no sean reservadas, ya emanen de los diferentes Ministerios, ya de las Direcciones y demás dependencias centrales, se publicarán en la parte oficial de la Gaceta.

2.º Las disposiciones generales que se publiquen en la Gaceta no se comunicarán particularmente. Con sólo la inserción en ella de las expresadas disposiciones, será obligatorio su cumplimiento para los Tribunales, para todas las Autoridades civiles, militares y eclesiásticas, en cuanto dependan de los respectivos Ministerios y para los demás funcionarios.

3.º Las respectivas Autoridades y funcionarios a quienes incumba, cuidarán de que las disposiciones publicadas en la Gaceta se inserten en los Boletines Oficiales cuando por su naturaleza deba así hacerse, y expedirán desde luego las órdenes convenientes para su más prento y exacto cumplimiento, como si dichas disposiciones les hubiesen sido comunicadas directamente.»

Legislación GUERRA

Documentación.—Fondos de mobiliario.—(R. O. C. 12-10-1917; D. O. número 232).

Dispone que las cuentas de caudales que rinden los oficiales de Intendencia encargados de los fondos de mobiliario de los edificios ocupados por autoridades militares reflejen, a partir del actual ejercicio, todas las operaciones de cargo y data inherentes en cada año, tanto a los fondos que asigne el respectivo presupuesto para adquisición y entretenimiento del mobiliario referido, como a los procedentes de ventas efectuadas en el mismo año, de los muebles y efectos inútiles, pero sobre la base de que las existencias en metálico resultantes al finalizar cada ejercicio, como lo sobrante de lo consignado para la citada atención, deberán ingresar en las Cajas del Tesoro dentro del mes de Diciembre, en concepto de reintegros por remanente de consignación y aplicados al capítulo y artículo por donde se hubieran librado los fondos, ingresando también en el Tesoro público todo el producto de las expresadas ventas, según preceptúa el art. 12 de la vigente ley de presupuestos.

Reclutamiento y reemplazo.—Reconocimientos facultativos.—(Real orden circular 31-10-1917; D. O. número 247).

Aclara el artículo 137 de la ley de Reclutamiento en sentido de que los médicos que como vocales u observadores hayan reconocido ante la Comisión mixta a algún recluta, y que por haber promovido

recurso de alzada contra el mismo, debe ser reconocido ante el tribunal médico militar de la región, no tengan vez ni voto ante dicho Tribunal.

Pensiones.—Las enfermedades adquiridas en campaña no dan derecho a la pensión del empleo superior.—(Resolución del Consejo Supremo de Guerra y Marina, fecha 3-11-1917; D. O. número 25).

He aquí el texto de dicha resolución: Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le confiere la ley de 13 de Enero de 1904, ha examinado el expediente promovido por doña Mercedes del Valle Ferrer, viuda del teniente coronel de Infantería don José Méndez Turner, en solicitud de que se le declare con derecho a la pensión del empleo superior al en que murió su citado esposo, por haber fallecido éste de enfermedad adquirida en campaña.

Resultando que los enfermos facultativos convienen a sostener la relación de causa entre aquella enfermedad y la muerte del esposo de la recurrente, afirmando que la dolencia puede considerarse como consecuencia de la vida de campaña en el territorio africano, que forzosa y necesariamente le hizo sucumbir.

Considerando que el artículo 1.º del decreto de las Cortes de 28 de octubre de 1811, que es la disposición única que establece la ventaja del empleo superior como base para la declaración de derechos pasivos a las familias de los oficiales, exige que éstos hayan fallecido, precisamente en acción de guerra o de resultados de heridas recibidas en ella, y por lo tanto, no puede invocarse tal precepto cuando se trata de enfermedades, aunque sean adquiridas en función de guerra, como se ha declarado de modo terminante en las Reales órdenes de 29 de Enero y 14 de Febrero de 1880, hechas extensivas a Marina «de acuerdo con informe del Consejo de Estado en pleno», en 5 de Junio del antedicho año de 1880.

Considerando que el art. 5.º del decreto ley ya citado, que es el que habla de accidentes imprevistos, epidemias, etcétera, se limita a conceder pensiones de real y medio, dos y tres reales, a los soldados, cabos y sargentos y patriotas, y por lo mismo que no es aplicable a la oficialidad en caso alguno, como tiene repetidamente resuelto el Tribunal de lo Contencioso al desestimar demandas contra resoluciones en que se negaron las mismas ventajas que se persiguen en este expediente.

Considerando que según preceptúa el art. 117 del reglamento orgánico del Consejo Supremo de Guerra y Marina, las clasificaciones que en ese artículo se detallan, deben su consecuencia precisa de las leyes, reglamentos y disposiciones de carácter general que las adicione, no subordinando tales señalamientos a resoluciones que sin atenderse en absoluto a la doctrina de referencia, se hubieran dictado para casos especiales más o menos análogos con el de que se trata.

Este alto Cuerpo, en 20 del mes próximo pasado, ha acordado desestimar la solicitud de la interesada.

Util á los militares

Metas que hacen rebaja á los socios de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra:

CORUÑA

GRAN HOTEL RESTAURANT DE FRANCIA

Situación inmejorable.—Precios módicos. 75 Sessenta habitaciones exteriores. Ascensor.—Baños.—Omnibus. Proprietarios A. PORTA HERMANOS

Tribunales de honor

Por Real orden circular se ha dispuesto que el precepto del artículo 720 del Código de Justicia Militar, se entienda en el sentido de que los tribunales de honor podrán constituirse y dictar fallo, que será firme, aunque el oficial a quien se trate de residenciar se halle sometido por los mismos hechos a otro procedimiento judicial o gubernativo.

Las dificultades del acuartelamiento

El ministro de la Guerra ha dirigido a varios capitanes generales la siguiente Real orden telegráfica:

«Con objeto de que pueda resolverse problema acuartelamiento que ha de ocasionar incorporación a filas reemplazo 1917, queda V. E. autorizado para llamar en una o dos veces los individuos del cupo de instrucción, reemplazo 1917, que no la hayan recibido; e suspender su incorporación hasta que la realicen individuos cupo de filas de reemplazo 1917.»

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión

Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

«GIRO Y C.» Paso de San Juan, 4 BARCELONA CARRERA DE SAN JERONIMO-MADRID

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 29, Día 31. Lists various public values and their fluctuations.

ESPECTACULOS

REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—A las 10, La alameda de Hontanares. John y Thum.

PRINCESA.—A las 9,30, El bandido. COMEDIA.—A las 6, cinematógrafo. A las 10, Los íntimos.

LARA.—A las 4,30, Las cacañas. A las 6,30, Agua de barrajas.

ESLAVA.—A las 6, Navidad. Jesús, María y José. A las 10, El sape enamorado. Jesús, María y José.

ODEON.—A las 10, El último Bravo. A las 5, El último Bravo.

REINA VICTORIA.—A las 6 (doble), La invitación al vals. A las 10,15 (doble), La duquesa del Tarrarín.

APOLO.—A las 6, Los sobrinos del capitán Grant. A las 10,30, Albi Melén, dos actos, y La Padova (danzas) y Los Rifeños.

COMICO.—A las 5, Esta noche es Nochebuena, La villa de los gaites. A las 10,15, El Torbellino.

INFANTA ISABEL.—A las 6, Las de Caín. A las 10,15 El milagro y El ascensor.

CERVANTES.—A las 6, La aventura de coche. A las 10,15, La aventura del coche.

PRICEI.—A las 6, El misterio de un crimen. A las 10, El misterio de un crimen.

NOVEDADES.—A 6, La chicharra. A las 7,30, La alegría del batallón. A las 9,15, La farsa. A las 10,15, El dinero y la vergüenza. A las 11,30, Los novios de las chachas.

MARTIN.—A las 4, La reina de las tizas. A las 5,15, El día de Reyes. A las 6,15 (especial), El perro chico, y Ya se casó la Isabel ó ¿Qué amigos tienen Benito?

A las 9, El bautizo del nene. A las 10,15 (especial) El perro chico y El rey del carbón.

ROMEA.—Cinema y variedades.—Secciones a las 6, 7, 10 y 11,15.—Conchita, La Triana, La Macarenita, Emilia Navarro, Angélica Guerra; La Verna. Gran éxito de Pastora Imperio y Victor Rojas.

COLISEO IMPERIAL.—A las 4,45, películas. A las 3,15, Los Menigotes. A las 4,15, La cocolaterita (especial). A las 6,30, Mancha que limpia. A las 8,30, Películas. A las 9,15, Lo que tu quieras. A las 10,15, El verdugo de Sevilla (especial).

ROYALTY.—Secciones de cinematógrafo todos los días, butacas, 0,30 y 0,60.

ALVAREZ QUINTERO.—Todos los días sección continua de 4,30 a 1, de la noche.

BARBIERI.—De diez de la noche a la madrugada, original baile de las camareras.

PROYECCIONES.—A las cuatro, cinematógrafo.

TRIANON PALACE.—Cinemató verietés.

ALVAREZ QUINTERO.—Gran éxito de a compañía de variedades; butacas, 4 y 50 céntimos; general, 20.

ROYALTY Y PRINCIPE ALONSO.—Gran programa cinematográfico; butaca, 300,0 y 0,60. Gran éxito de risa.

CINEMA ESPAÑA.—Secciones de variedades; butaca, 0,35; general, 0,20.

MUSIC-HALL PALACE HOTEL.—A las seis, cinema y atracciones.

GRAN VIA Y SALON DORE.—Continua. Siempre estrenos colosales.

CINE DE LA FLOR.—Gran des secciones cinematográficas. Precios sin con potencia. Butacas de preferencia (todas las sillas), 20 céntimos; general 10 céntimos, los niños, 15 y 5 céntimos, respectivamente.—Sección continua desde las cuatro de la tarde.

SALON CHANTECLER.—Varietés. Secciones a las siete, diez y media, on v media.—Éxito de Chelito.

CABARET DEL AMOR.—Todas las noches, a las doce, Souper tango, asistiendo hermosas mujeres.

Personal auxiliar de Sanidad Militar

En vista de una instancia del practicante de farmacia don Federico Aibas Pérez, en súplica de que el personal auxiliar a que pertenece, se le señale categoría para los efectos de pasaje, asistencia en hospitales, alojamientos, raciones de campaña, etc., se concede la consideración de sargentos, para los fines de referencia, a los escribanos, practicantes y mozos de los laboratorios y farmacias militares, sólo por el tiempo en que presten servicio, y sin que dicha consideración revista el carácter de asimilación militar.

Fuerzas regulares indígenas

En vista de una consulta acerca del destino que debe darse a los individuos de las fuerzas regulares indígenas que, como consecuencia de condena sufrida, deben servir en disciplinario, y a los que tengan que extinguir el correctivo de recargo en el servicio, impuesto por deserción, se dispone lo siguiente:

Los individuos de esas fuerzas regulares que como consecuencia de correctivo impuesto o efecto de pena, deban ser destinados a la brigada disciplinaria, se les expedirá la licencia absoluta.

A los desertores corregidos con recargo en el servicio, se les suspenderá la expedición de la licencia absoluta hasta que cumplan el recargo, que lo extinguirán en sus mismos Cuerpos, pero sin poder obtener ascensos, destinos ni licencias, ni más haber que el correspondiente a los soldados por sorteo.



Bañando los caballos en una playa del mar del Norte.

Contra Kaledin

LONDRES 1.—Las tropas rusas son retidas de Persia por orden de los bolchevistik...

Una discusión

ROMA 1.—El comunicado del 29 de Diciembre dice: «Como ya lo fué otra vez, ayer nuestro Hospital Primelano, fué objeto de los disparos de la artillería enemiga»

No retaríamos esta afirmación, cuya parcialidad salta a los ojos de todos aquellos que conocen las posiciones ocupadas por nosotros...

No es posible que los austriacos hayan instalado un hospital bajo el disparo eficaz de nuestras artillerías...

Los ferrocarriles de la Manchuria

LONDRES 1.—Según las últimas informaciones de Pekin a propósito de la actitud de los bolcheviques en Khabla, las tropas maximalistas intentaron apoderarse de los ferrocarriles...

Durante el desarme, en presencia de las tropas chinas, los maximalistas intentaron resistir.

Los chinos hicieron fuego y se estableció el combate.

Después de un cuarto de hora se rindieron los maximalistas, con siete muertos, de los cuales dos eran civiles.

Parece ser que los jefes de los maximalistas han huido. Cuando el desarme de las tropas sea completo, serán transportadas a la parte de allá de la frontera de la Manchuria...

Durante el desarme, en presencia de las tropas chinas, los maximalistas intentaron resistir.

El Japón, de acuerdo

LONDRES 1.—El Gobierno del Tokio ha desmentido la información según la cual el embajador del Japón en Petrogrado ha pedido al Gobierno maximalista sostener los compromisos financieros con Rusia...

En la crisis actual el Gobierno japonés obra en todo en completa armonía con los aliados.

Los franceses en Italia

ROMA 1.—En los combates de Monte Tomba y Monte Penera la lucha fué muy encarnizada, especialmente sobre la cresta de Monte Penera, que fué al fin conquistada...

Los franceses durante dicha acción cogieron 44 oficiales prisioneros, 1,343 soldados, siete piezas de artillería pesada...

Lo que hacen los portugueses

LISBOA 1.—En presencia de un delegado de Alfonso Costa, fué abierta por orden del Gobierno la caja de caudales de aquel político...

Ha regresado a Lisboa Augusto Soares, ex ministro de Negocios extranjeros...

Del litoral

CADIZ 1.—El transatlántico «Infanta Isabel de Borbón», que zarpó en Buenos Aires...

Desde este puerto seguirá para Cádiz y Barcelona.

Vapor noruego embarrancado FERROL 2.—El vapor noruego «Thia», embarrancado en la playa de Viceda...

Movimiento del puerto CADIZ 2.—Durante el día que finió entraron en este puerto 2.100 buques...

APARTADO, 436

BIEN EMPIEZA EL 1918! ENTRE LA NIEVE

En Madrid Se helan las palabras.—Las calles muldadas.—Transeuntes heridos.—Soldados accidentados.—Una mendiga muerta

Ayer fué en Madrid un día de prueba; hoy no la va a la zaga.

La helada que cayó durante la noche fué terrible; Madrid amaneció cubierto de una capa de hielo que empeora la situación creada por el pasado temporal de nieve...

El arbolado amaneció completamente blanco, cubierto por la escarcha.

En algunos árboles se veían agujas colgantes de un decímetro de longitud.

Algunas fuentes públicas se han helado, y no corre el agua; la nieve que cubre el pavimento de casi la totalidad de las calles, se ha endurecido...

No circulan los carros de la basura, y los traperos no se atreven a traer sus borriquillos para recoger los desperdicios.

Del servicio de limpiezas, lo mas limpio es no hablar.

Continúan registrándose casos de heridos por caídas en las calles.

Durante el relevo de las fuerzas que dan guardia exterior a Palacio, y por efecto del frío intensísimo, cayeron enfermos en la plaza de Armas un corneta, un cabo y un soldado de Infantería.

Afortunadamente, el corneta y el soldado reaccionaron rápidamente con los auxilios que se les prestaron.

El cabo fué el que requirió mayores cuidados, siendo precisa la aplicación de revulsivos y estimulantes para restablecer la circulación normal.

En el albergue del Asilo de Santa Cristina falleció por hambre y frío una mendiga de sesenta y siete años, que acababa de ingresar, llamada Matilde Ortigosa.

En provincias

En A veinticuatro grados bajo cero. SORIA 1.—Reina un temporal muy crudo, con grandes nevadas y fríos extraordinarios...

En el puerto de Oacala se han helado tres cabaleros que conducían un carro.

Los coches correos han suspendido el servicio.

Furiosos temporales, frío y nieves SANTANDER 2.—Continúa el temporal con alarmante persistencia.

Reinos y otros pueblos de la comarca están incomunicados.

En dicha villa se registró en la noche última una temperatura de 19 grados bajo cero.

Las calles tienen tal capa de nieve que es imposible circular por ellas.

TERUEL 2.—Continúa bajando el termómetro de modo alarmante.

El frío es tan intenso como jamás se había conocido.

El termómetro marcó hoy 20 grados bajo cero.

VALENCIA 2.—Después de la nevada de anteaer, esta madrugada la temperatura descendió a cinco grados bajo cero...

Durante la noche última extremó la temperatura sus rigores, registrándose en toda España las mínimas más bajas del año.

En toda Castilla oscilaron entre 14 y 19° bajo cero. Son escasas las máximas que rebasan los 0°.

PARA EL AÑO ACTUAL

Los presupuestos

La Gaceta publicó ayer el siguiente decreto de Hacienda:

«En cumplimiento de lo que dispone el artículo 85 de la Constitución de la Monarquía, a propuesta del ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En el año 1918, mientras otra cosa no disponga una ley, regirán los presupuestos generales del Estado, aprobados para 1917 por la ley de 23 de Diciembre de 1916, con las adaptaciones que de sus créditos se hizo por el Real decreto de 18 de Abril último...

Art. 2.º En armonía con lo dispuesto en el artículo 2.º del Real decreto de 18 de Abril, se figuran como capítulos adicionales de los presupuestos de gastos de los respectivos Mi-

isterio, los remanentes y las anualidades de los créditos concedidos por la ley de 2 de Marzo para obras y servicios extraordinarios de la Presidencia del Consejo de ministros y Ministerios de Estado, de Gracia y Justicia y de la Gobernación...

Art. 3.º Se aprueba el adjunto estado de modificación de créditos, formado para el cumplimiento de los artículos anteriores, que representa un aumento líquido de pesetas 13.766.771,25...

Art. 4.º Se aprueba asimismo el correspondiente resumen de distribución por secciones, capítulos y artículos de los expresados créditos.»

Firma del Rey

GUERRA

Nombrando comandante general de Ingenieros de la séptima Región, al general de brigada don Jacobo García y Roura.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo, al general de brigada don Ignacio Sánchez y Márquez.

Idem al coronel de Infantería don Enrique Marzo y Balaguer, la cruz blanca de tercera clase del Mérito Militar...

Nombrando para el cargo de director del Centro Electrotécnico y de Comunicaciones y mando de las tropas afectas al mismo, al coronel de Ingenieros don Luis Eñu y Magallón...

Destinando a mandar el regimiento de Infantería de San Quintín, número 47, al coronel de dicha Arma don Manuel Quiros Palacios.

Idem a los coroneles de Artillería don José Carranza y Garrido, a mandar el regimiento Mixto de Ceuta, don Antonio Moreno Luna, el de Melilla; don Juan Osuna Pineda, el doce Montado; y don Martín Valderrama Martínez, la Comandancia de Tenerife.

FACTORES DE LA CONTIENDA

La acción japonesa

Cuando el Japón declaró la guerra a Alemania, puso sitio a la fortaleza de Kian Tchen, que tomó el 11 de Noviembre de 1914...

A partir de esta época, la flota japonesa vigiló los puertos alemanes, desde los que pudiera escaparse un nuevo corsario.

También han sido barcos japoneses los que trajeron de Dairen una parte de las tropas rusas que combaten en el frente occidental.

En el Extremo Oriente han llevado a los rusos municiones, artículos alimenticios y productos manufacturados.

En tierra, los cañones japoneses han tomado parte en la batalla del Marte.

No sólo pusteron a disposición de Francia los cañones que Creusot estaba fabricando para ellos, sino que enviaron también a los ingleses artillería de montaña y de Marina...

El Imperio japonés no estaba preparado para tal producción. Sólo tenía a comenzar la guerra siete arsenales.

La vida industrial ha aumentado su actividad considerablemente.

La extracción del cobre, medio paralizada antes de la guerra, ha llegado en 1914 a 73.000 toneladas, y la de zinc, de 5.000 toneladas ha subido a 25.000.

Una parte del azufre empleado en la guerra ha venido del Japón; pues Italia no era suficiente para satisfacer todos los pedidos.

La flota mercante del Japón se ha desarrollado en proporción de la comencia y la industria. Hay tres Compañías que aseguran el tráfico.

La Nippon Yusen Kaisha, que posee 169 barcos, con un desplazamiento de 257.000 toneladas.

La Osaka Shosen Kaisha, con 108 barcos que desplazan 150.000 toneladas; y

La Toys Kisen Kaisha, con barcos que desplazan 78.000 toneladas.

Se han construido desde hace dos años en el Japón 132 barcos, con lo que la marina japonesa ha llegado a ser de 2.253.000 toneladas...

La situación financiera del Japón no puede ser más brillante.

En 1916, el valor de las importaciones niponas se ha elevado a 756 millones de yens, y el de las exportaciones a 1.127 millones.

Recordando tiempos mejores

La toma de Granada

GRANADA 2.—Ayer comenzaron las fiestas conmemorativas del 2 de Enero de 1492, fecha de la toma de Granada por los Reyes Católicos.

Al mediodía llegaron a la plaza del Carmen tropas de Caballería e Infantería con las bandas de música y de cornetas...

El concejal señor Carrascosa se presentó en el balcón central del Ayuntamiento, rodeado de paños y maceros...

El concejal señor Carrascosa se presentó en el balcón central del Ayuntamiento, rodeado de paños y maceros, con el escudo de la ciudad y tremolando el pendón de Castilla...

La situación financiera del Japón no puede ser más brillante.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que anticipamos el lunes, el de ayer publica la siguiente:

Infantería

Ayudantes.—Se nombran del gobernador militar de Gran Canaria, al comandante don Gustavo Bascarán y al capitán don Julio Molo.

Ascensos.—A brigada, ascienden los sargentos don Francisco Marín Chamorro, don Manuel Pérez Civil, don Tirso de Molina Ygal y don Ramón Barreiro Fondevils.

Destinos.—Teniente coronel don Ramón Ballesteros, al regimiento de Gerona; comandantes don Lamberto de los Santos, al de la Constitución; don José Páez, a la zona de Getafe; don Alfredo Porras, al regimiento Guía; don Francisco Quiroga, a excedente en la cuarta Región; don Francisco Reinos, al regimiento Extremadura, y don Joaquín del Solar, a excedente en la segunda región.

Capitanes: Don Carlos Lubián, al regimiento de Saboya; don José Díaz, al de Sicilia; don Luis Alvarez, al del Infante; don Manuel Delgado, al de San Quintín; don Fernando Reyes, al de Pavia; don Francisco Cibera, a secretario de causas de Canarias; don José de Guadañajara, a la caja de Cangas de Onís; don Fernando González Muñoz, a la reserva de Valverde; don Angel Angosto, al grupo de fuerzas regulares indígenas de Larache; don Joaquín Bethencourt, a la reserva de Tortosa, y don Joaquín Albarracín, a la reserva de Carmona.

Capitanes (E. R.): Don Francisco Miramontes, a la zona de Betanzos, en situación de reserva y don José Varela, a la reserva de Betanzos.

Primeros tenientes: Don Jacinto Pérez Tajuero, don Alberto Antón, don Juan Montero y don Justo Pardo, a las fuerzas de policía indígena de Melilla; don Francisco Javier Quiroga, al regimiento de Gravelinas; don Pedro Jaraño, al de Gerona; don Fernando Benavente, al regimiento de Isabel II y Antonio don González de Penas, al de Otumba.

Primeros tenientes (E. R.): Don José Arredondo, al regimiento de Guía; don Aurelio Gómez González, al de Granada; don Joaquín Albar, a Cazadores de Estella y don Agustín López Cordón, a Cazadores de Talavera.

Segundos tenientes: Don Fermín Pérez Gay y don Alberto Monserrat, al regimiento de Tenerife; don Francisco Cañete, al de Andalucía y don Joaquín Vara del Rey, al de Aragón.

Segundos tenientes (E. R.): Don Eduardo Ramos Vázquez, al grupo de fuerzas regulares indígenas de Larache y don Luis Barrios Paz, al regimiento de Las Palmas.

Suboficial: Don Serapio Ruiz Farrona, al regimiento de Ceuta.

Brigadas: Don Manuel González Castrillón, al de León; don Pedro Perera, al de África; don Higinio Navarro, al del Serrallo; don Ramón Barreiro, ascendido, de Cazadores de Chiclana, al mismo; don Francisco Marín, a Cazadores de Figueras; don Manuel Gutiérrez, al regimiento de Mahón; don Federico Soria, al de Murcia; don Federico Jiménez, al de Pavia; don Tirso de Molina, al de La Albuera; don Aureliano González Vera y don Manuel Pérez Civil, a Cazadores de Llerena; don Rafael Díaz Castell, al regimiento de León, y don Florentino Naya, a Cazadores de Ciudad Rodrigo.

Sargentos: Don Angel Gil, al regimiento del Príncipe; don Adón Villalain, al de Melilla; don Benito del Val, al de Galicia; don Francisco Rodríguez Rey, al de Tetuán; don Narciso Royo, al de Burgos; don Esteban García Adé y don Francisco Parra, al de América; don Rafael Fernández Muro, al de Cantabria; don Santiago Manso, al de Castilla.

Don Angel Climent, al de Guadalajara; don Joaquín Yagüe, al de Lealtad; don Antonio Santiago, al de Murcia; don Angel Retavé y don Mariano López Barcenilla, al de Ceuta; don José León, al de Isabel la Católica; don Juan Ruiz Guil, al de Soria; don Juan Blanco y don Mariano Antuña, al de Aragón; don Vicente Campillo, al de Garelano; don Fernando Vivens y don Salvador Catañeda, al del Serrallo.

Retiros.—Se concede al coronel don Jesús Casanova Crespo y a los tenientes coroneles don Miguel Garrido, don Antonio Manzanera y don Manuel Sánchez Rebollo.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Gratificaciones Se concede la de industria al teniente coronel de Ingenieros don José Ubuch y al oficial tercero de Intendencia don Emilio Llustan, y la de profesorado al teniente coronel de Estado Mayor don Antonio Rabadán.

Platrimonio Se concede Real licencia para contraerlo, al oficial segundo de Intendencia don Gerardo Roviro.

Ascenso Se concede el empleo de primer teniente (E. R. G.) al segundo de Ingenieros, don Juan Montojo.

Ayudantes Cesa de ayudante de campo del general de división don Eladio Salvat, el comandante de

Infantería don Federico Quintanilla, y se nombra para sustituirle al de Artillería don Joaquín Portecuer.

Destinos Mañana se publicará una propuesta de destinos de oficiales farmacéuticos.

Licencias Se conceden dos meses de licencia por enfermo al oficial primero de Intendencia don Emilio Cuixar y al tercero don Clemente de Diego.

Varias disposiciones Se resuelve que continúen en vigor las disposiciones relativas al plazo mínimo de permanencia en sus destinos, anteriores al Real decreto de 30 de Mayo.

El cierre de los teatros

Parece que el señor Ventosa, conveuido de lo razonable de las peticiones formuladas por las empresas de teatros, estudia el modo de satisfacerlas, y ha prometido a la comisión que estuvo a visitarle resolver tan vital asunto en un plazo brevísimo, que no excederá de dos o tres días.

NOTICIAS

El alcalde de Madrid ha publicado un bando en el que dice:

«Que conforme a lo que dispone el artículo 28 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se recuerda a todos los españoles que al cumplir la edad de veinte años están obligados a solicitar su inscripción en el alistamiento para el reemplazo del Ejército, y que igual obligación tienen sus padres o tutores, así como los directores o administradores de los manicomios o establecimientos de Beneficencia y los jefes de establecimientos penales respecto a los individuos que, estando acogidos o reclusos en ellos, alcancen la edad para ser alistados.»

En el Instituto francés se reanudarán las clases y conferencias de este Centro, hoy 2 de Enero, a las cinco y cuarto de la tarde.

Seguirán los profesores explicando dos cursos de lengua francesa (elemental y superior), a los cuales concurrían en el trimestre anterior muchas personas deseadas de perfeccionarse en el conocimiento que tienen ya de la lengua francesa.

A fines de Marzo se verificarán los exámenes correspondientes a cada curso y se concederá a los oyes un diploma con la calificación merecida.

Ultimas noticias de la guerra

Al cerrar

El Senado italiano y la Prensa.—Nuevo Comité de guerra.—El empréstito.—Prorrogamientos alemanes.—Prisioneros internados

ROMA 2.—El Senado se ha manifestado en honor a la victoria francesa en el frente italiano con gran entusiasmo.

Igual entusiasta acogida ha obtenido el discurso del presidente, especialmente en la parte relativa a su desdenosa protesta contra la insidia alemana de Brest-Litovsk.

Scialoja, al responder en nombre del Senado al discurso presidencial, ha saludado a los aliados, cuyo concurso asegura la paz victoriosa.

Toda la Prensa hace notar que las insidias de paz alemanas son inútiles ante la firme voluntad de Italia y de sus aliados.

El tercer bombardeo de Padua aumenta la indignación popular. Los monumentos de la ciudad han sufrido grandes daños, aunque por fortuna las víctimas han sido muy pocas.

La Junta comunal ha fijado un manifiesto de salutación a las víctimas, afirmando serenamente la fe en la patria.

Se ha constituido un comité de guerra presidido por el presidente del Consejo, y compuesto de los ministros de Negocios Extranjeros, Tesoro, Guerra, Marina, Municiones y otro ministro que será designado, lo que ha producido muy buena impresión, pues se podrá proceder más rápidamente a todas las necesidades interiores de la guerra.

En el Quirinal se ha inaugurado la Exposición de trabajos de los mutilados educados en la Escuela instituida por la Reina.

El 15 se abrirá la suscripción al quinto empréstito nacional consolidado al 5 por 100 emitido a 86,50.

Nuevamente los austroalemanes han intentado en vano corromper la moral de nuestras tropas.

En Valle de Ledro se presentó una patrulla enemiga pidiendo que se le dejase pasar a Brescia, añadiendo que de ese modo se haría pronto la paz.

Al ser acogida por nuestro fuego de fusilería dióse a la fuga.

Orlando ha dado órdenes para internar a los súbditos alemanes y austriacos.

Los extranjeros residentes en Roma, que eran objeto de vigilancia, han sido reclamados por la policía.

Una cena a la misión servia CORFU 2.—El ministro de Negocios Extranjeros ha ofrecido una cena en honor de la misión servia. Entre los invitados se veía a gran número de hombres de Estado y distinguidas personalidades civiles y militares de Norteamérica. Lansing pronunció un brillante discurso, al que contestó el jefe de la misión servia, expresándose en términos de la mayor cordialidad y entusiasmo, brindando por el presidente Wilson, cuya América y con ella todo el mundo civilizado unido alrededor de los aliados, pudiese con justo título estar orgullosos.

Ambos discursos fueron muy aplaudidos.